

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE
LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

II TRIMESTRE VIGENCIA 2022

INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Marcela Mantilla Chacón
Profesional Contratista Oficina Control Interno

Bucaramanga, Septiembre de 2022

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar sus operaciones, mediante la generación de la información que revela el estado de la Corporación en un periodo de tiempo determinado; midiendo la eficacia, eficiencia y economía para orientar oportunamente las estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo anterior y en sujeción de los roles propios de la Oficina de Control Interno establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 y en el Plan Operativo vigencia 2021 -2022 se presenta el Informe de Austeridad del Gasto de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, correspondiente al segundo trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, el cual muestra un análisis de los gastos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

El presente informe se realizó con los datos suministrados por los grupos Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Contabilidad, Gestión de los Recursos Físicos y Almacén, y Gestión del Talento Humano.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento normativo sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de los gastos ejecutados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022 del componente funcionamiento.

Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del segundo Trimestre de 2022, comparado con el mismo período de la vigencia 2021.

2. ALCANCE

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en el segundo trimestre de la vigencia 2022, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis se proyecta en la información sobre los gastos de personal y los gastos generales.

3. REFERENCIA NORMATIVA

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Ley 2159 de 2021 “Por el cual se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”,
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

4. METODOLOGÍA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones.

Para la elaboración del informe se consultaron las ejecuciones presupuestales, los balances de prueba y los libros auxiliares descritos en el alcance de éste informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

5. RESULTADOS

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del segundo trimestre vigencia 2022, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto 371 de abril 8 de 2021 y Decreto 397 de marzo 17 de 2022, para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior.

5.1 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La planta de personal global de la CDMB fijada en 142 empleos, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1307 del 29 de julio de 2016, modificado por el Acuerdo No. 1390 de 2019 y, por medio de la Resolución No. 0703 de 01 de septiembre de 2016, modificada mediante Resoluciones No. 1064 de noviembre 30 de 2017, No. 0284 de marzo 23 de 2018, No. 0285 de marzo 23 de 2018, No. 0286 de marzo 23 de 2018, No. 0732 de agosto 13 de 2018, No. 890 de septiembre 11 de 2018, No. 1295 de noviembre 1 de 2019 y No. 1748 de diciembre 31 de 2019, se determinó la planta transitoria de la CDMB conformada por 6 servidores públicos que gozan de estabilidad laboral reforzada, a 31 de diciembre de 2019 constituyéndose una planta de 148 empleos. Se suprimió un cargo y se creó otro de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1409 del 31 de mayo de 2021, por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1307 del 29 de julio de 2016 el cual contiene la planta de personal de la CDMB.

5.1.1. Gastos de Personal. En la Tabla No. 1, se relacionan los valores asociados a éste concepto durante el segundo trimestre del año 2022, que comparado con el mismo período del año 2021; se observa de manera general un incremento del 17,9%, el aumento más significativo corresponde al gasto de contribuciones efectivas donde se encuentran los aportes sindicales y a los sueldos y salarios.

Sueldos y Salarios: La carga prestacional del año 2022 se vio afectada por el incremento de salarios autorizado por el gobierno nacional según Decreto 473 de 29 de marzo de 2022, correspondiente al 7,26 % que se aplicó a los sueldos a partir del mes de abril de 2022 y el pago del retroactivo del primer trimestre que se canceló en mayo de 2022.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



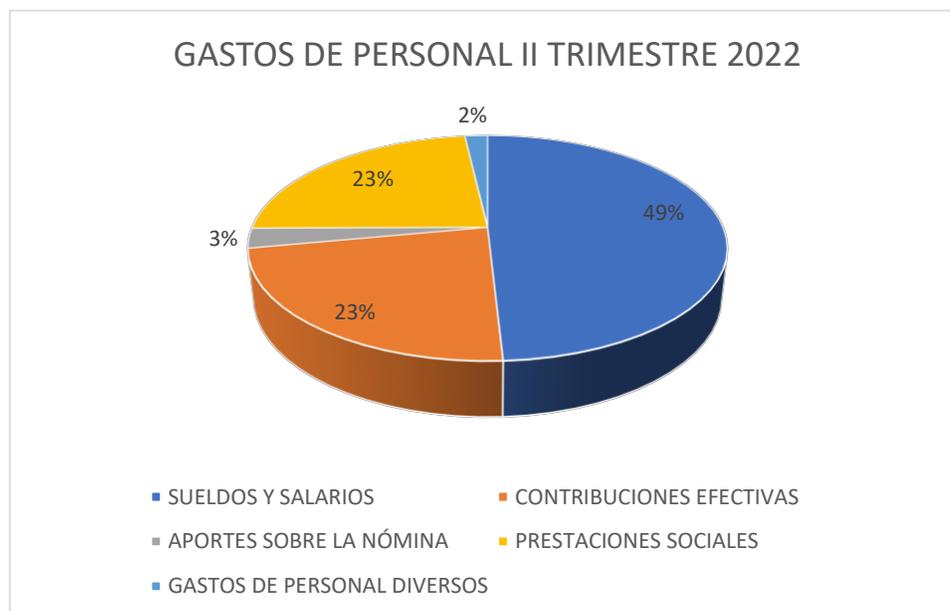
Contribuciones efectivas: Teniendo en cuenta que este ítem se refiere a los Beneficios Sindicales, es importante mencionar que estos beneficios se incrementaron por la negociación sindical que se realizó en el año 2021 según Resoluciones 432 de 2020 y Resolución 329 de 2021, donde se concertó los beneficios sindicales y fueron extendidos a todo el personal de la planta.

Tabla No. 1. Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL					
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.658.094.623	1.451.058.090	207.036.533	12,5%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	771.816.689	452.098.044	319.718.645	41,4%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	96.341.600	76.284.700	20.056.900	20,8%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	786.269.580	749.236.814	37.032.766	4,7%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	61.494.849	41.759.888,00	19.734.961	32,1%
TOTALES		3.374.017.341	2.770.437.536	603.579.805	17,9%

Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba

Figura No. 1. EJECUCIÓN GASTOS DE NÓMINA



Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdbl.gov.co



Según la figura No. 1, durante el segundo Trimestre de 2022, los gastos de personal están representados principalmente por los salarios, prestaciones sociales y las contribuciones efectivas, dentro de esta última se encuentran los aportes sindicales.

5.2 COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de fotocopias, gastos por servicios de aseo, cafetería y gastos de sostenibilidad ambiental (acueducto, alcantarillado y aseo-energía eléctrica y alumbrado público-telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural). En el segundo trimestre de 2022 los gastos generales disminuyeron en un 11,5% equivalente a (\$49.672.097) frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla No. 2. Gastos Generales

GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	82.025.639	65.608.106	16.417.533	20,0%
511122	FOTOCOPIAS	20.000	4.163.850	(4.143.850)	-20719,3%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVAND.	84.276.090	175.906.764	(91.630.674)	-108,7%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	4.330.059	116.501	4.213.558	97,3%
TOTALES		433.554.311	483.226.408	(49.672.097)	-11,5%

Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba

5.2.1. Servicios y elementos de aseo y cafetería. Los gastos que presentaron disminución con respecto al periodo anterior fueron los servicios de aseo y cafetería, los cuales tuvieron una disminución de (\$91.630.674).

5.2.2. Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos). Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se verificó y analizó la información reportada por el grupo de Gestión de los Recursos Físicos (Informe seguimiento y medición del proceso) correspondiente a los gastos por servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB; cuyo resultado se presenta a continuación:

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Tabla No. 3. Gastos Sostenibilidad Ambiental (Servicios Públicos)

SERVICIOS PÚBLICOS					
CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
51111701	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	9.527.045,00	8.568.651,00	958.394	10,1%
51111702	ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	69.945.992,00	45.072.787,00	24.873.205	35,6%
51111703	GAS	7.030,00	6.640,00	390	5,5%
51111704	TELEFONO E INTERNET	2.545.572,00	11.960.028,00	(9.414.456)	-369,8%
TOTALES	TOTALES	82.025.639	65.608.106	16.417.533	20,0%

Fuente: Informe seguimiento y medición del proceso de Gestión de los Recursos Físicos y Contabilidad-Balance de Prueba

De acuerdo con la Tabla No. 3, se observa de manera general que para el segundo trimestre de 2022 se presentó un incremento en el consumo de los servicios públicos del 20%, equivalente a \$16.417.533 comparado con el mismo período de la vigencia 2021. El incremento anterior se generó principalmente por el regreso a la presencialidad en la entidad.

Acueducto, alcantarillado y aseo. En el segundo trimestre de 2022 el gasto por consumo de acueducto, alcantarillado aumentó en \$958.394 comparado con el segundo trimestre del año 2021.

De acuerdo con el indicador “*DISMINUCIÓN CONSUMO AGUA*” definido en el SIGC, de abril a junio de 2022 el resultado fue favorable, como efecto de la gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera en compañía de la Oficina de Gestión Social y Ambiental quienes replicaron la campaña de uso eficiente y ahorro del agua, a través de adhesivos y habladores en los baños de la entidad, así como la socialización de Buenas Prácticas Ambientales a los funcionarios y personal de servicios generales de la corporación.

Se presenta el comportamiento del consumo de agua del segundo trimestre 2022, de la sede administrativa. Estos datos provienen de la información suministrada por SAF.

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
Consumo m ³	100M3	83M3	83M3
Valor (\$)	\$1.237.360	\$667.710	\$216.600

Cra. 28 # 37-83 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cymb.gov.co



Fuente: Informe seguimiento y medición del proceso de Gestión de los Recursos Físicos I trimestre 2022 – Información suministrada por SAF.

Energía eléctrica y alumbrado público. De abril a junio de 2022 el rubro de energía tuvo un incremento del 35,6% equivalente a \$24.873.205, comparado con el segundo trimestre del año 2021.

En cuanto a la meta de consumo de energía por Kwh de la sede administrativa del Indicador **DISMINUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** para el segundo trimestre 2022, tuvo un promedio de 27.830 KWH

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
Consumo kwh	28.380	36.630	18.480

Fuente: Informe seguimiento y medición del proceso de Gestión de los Recursos Físicos- Información suministrada SAF.

La Subdirección Administrativa y Financiera en compañía de la Oficina de Gestión Social y Ambiental ha liderado campañas de sensibilización para lograr un uso eficiente y ahorro de la energía.

Telefonía fija, telefonía móvil e internet. Éste gasto presentó reducción en el segundo trimestre de 2022 de (\$9.414.456) comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior; porque la prestación del servicio de internet ya no se reconoce como gasto del tercero Movistar, sino que hace parte del Proyecto “Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa” según contrato 12919 suscrito con Emtel E.S.P.

Gas natural. El consumo de gas es exclusivamente para el encendido de la planta eléctrica de la CDMB. De abril a junio de 2022 el gasto por gas presentó un incremento de \$390.

6. CONCLUSIONES

- En el análisis y comparación realizada, en cumplimiento de lo previsto en la normatividad relacionada con las medidas de austeridad del gasto establecidas, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, cumple con las medidas de austeridad del gasto, ya que los gastos ejecutados corresponden al cumplimiento de sus programas.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



- La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, durante el segundo trimestre de 2022, continúa dando aplicabilidad a las directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional, promoviendo mecanismos de austeridad, lo cual se ve reflejado en las reducciones de ítems tales como consumo de servicios públicos y otros gastos generales.
- En materia de Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos), la Subdirección Administrativa y Financiera junto con la Oficina de Gestión Social y Ambiental ha adelantado campañas de sensibilización para lograr el uso eficiente y ahorro del agua y energía eléctrica.
- En los servicios públicos en los que se encontró aumento respecto de la vigencia anterior, se concluyó que su causa principal es el regreso a la presencialidad.

7. RECOMENDACIONES

- Es importante continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía eléctrica y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado ahorro.
- Se debe continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por dos caras del papel y utilización de documentos digitales y comunicación a través de medios electrónicos; además de imprimir estrictamente lo necesario.

Atentamente,



INES ANDREA AGUILAR ALDANA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: C.P. Marcela Mantilla Chacón
Profesional Contratista O.C.I.-CDMB-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co

